



Madrid, 11 de junio de 1999

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

La sociedad *ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.* ha suscrito en el día de hoy, 11 de junio de 1999, una escritura pública por virtud de la cual ha adquirido las participaciones sociales representativas de la totalidad del capital social tanto de Continental Auto Patrimonio, S.L., por un precio total de 26.335.116.143 pesetas como de Transportes Alsina Graells Sur Patrimonio, S.L., por un precio total de 2.023.199.009 pesetas.

La sociedad Continental Auto Patrimonio, S.L., tiene como único activo las acciones representativas del 89,537% de la sociedad CONTINENTAL AUTO, S.A., cabeza de un Grupo de Empresas cuya actividad fundamental está constituida por el transporte regular de viajeros por carretera y cuya principal filial es Transportes Alsina Graells Sur, S.A., sociedad en la que CONTINENTAL AUTO, S.A. detenta directamente el 51,17% de su capital social).

La sociedad Transportes Alsina Graells Sur Patrimonio, S.L. tiene como único activo las acciones representativas del 29,97% del capital social de la sociedad Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

Los principales vendedores se han comprometido a adquirir de las sociedades propietarias, integrantes del Grupo Continental, acciones de una sociedad inmobiliaria e

---



inmuebles por un precio total de 3.823 millones de pesetas, lo que se llevará a efecto en los próximos días.

Por último, se señala que subsiste el compromiso, firmado en 12 de febrero de 1999, para adquirir las acciones restantes, hasta completar el 100%, tanto de Continental Auto, S.A. como de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

---